

Nuestro



Compromiso Ético

A. Cumplimiento, Ética y Transparencia

En **IA ENERGY**, Integrada por Industria Ambiental y sus subsidiarias, actuamos con integridad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras operaciones. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la normatividad colombiana y con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, prevención de riesgos y conducta ética.

Nuestro modelo de cumplimiento busca prevenir y mitigar riesgos relacionados con:

- Lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Corrupción y soborno, incluido el soborno transnacional.

Este compromiso es transversal a nuestras relaciones con empleados, clientes, proveedores, contratistas, socios y demás grupos de interés.

B. Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral – SAGRILAFT

La compañía ha implementado un **Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM (SAGRILAFT)**, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades.

Este sistema tiene como propósito:

- ✓ Identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ✓ Promover una cultura de autocontrol y cumplimiento al interior de la organización.
- ✓ Prevenir el uso indebido de la compañía como instrumento para actividades ilícitas.
- ✓ Mediante la adopción de controles, debida diligencia y mecanismos de monitoreo, nuestro **SAGRILAFT** busca preservar la reputación corporativa,

prevenir sanciones legales y regulatorias, y fortalecer la confianza de accionistas, clientes, autoridades y demás grupos de interés.

- ✓ Nuestro **SAGRILAFT** permite a la empresa dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Sociedades, promoviendo una cultura de cumplimiento, ética y transparencia, e integrando la gestión del riesgo LA/FT al sistema de gobierno corporativo.

Nuestro **SAGRILAFT** cuenta con políticas, procedimientos y controles proporcionales a la naturaleza, tamaño y nivel de riesgo de la compañía, y es administrado bajo un enfoque basado en riesgos. www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/sagrilift.

C. Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

IA ENERGY, Integrada por Industria Ambiental y sus subsidiarias, cuenta con un **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**, orientado a prevenir actos de corrupción y soborno, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Nuestro PTEE contempla, entre otros aspectos:

- Una política de **tolerancia cero** frente a la corrupción y cualquier forma de soborno.
- Lineamientos éticos claros para la conducta de empleados, administradores y terceros.
- Mecanismos para la identificación, evaluación y control de riesgos de corrupción.
- Canales seguros para la comunicación y denuncia de conductas irregulares.
- Identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a actos de corrupción, soborno y soborno transnacional, tanto en las operaciones propias de la compañía como en sus relaciones con empleados, administradores, contratistas, intermediarios y terceros
- Fomentar comportamientos éticos, fortalecer los valores corporativos y asegurar que todas las actuaciones empresariales se realicen conforme a principios de legalidad, honestidad y responsabilidad, consolidando una cultura organizacional intolerante frente a la corrupción.

- Dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades, reducir la exposición a sanciones legales, administrativas y reputacionales, y proteger la sostenibilidad, reputación y confianza de la empresa frente a autoridades, socios, clientes e inversionistas.
www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/ptee.

D. Guia Etica y de Cumplimiento

Nuestra Guia Etica y de Cumplimiento establece los principios, valores y reglas de comportamiento que guían todas las actuaciones de quienes hacen parte de la compañía o se relacionan con ella. Estos principios incluyen, entre otros:

- Legalidad y respeto por la ley.
- Transparencia en los negocios.
- Manejo adecuado de conflictos de interés.
- Protección de la información.
- Rechazo absoluto de prácticas corruptas o indebidas.
- Definir los principios, valores y reglas de comportamiento que deben guiar las actuaciones de todas las personas que actúan en nombre o representación de la organización, asegurando que las decisiones y conductas se ajusten a criterios de integridad, legalidad y responsabilidad.
- Prevenir prácticas contrarias a la ley y a los valores corporativos, tales como corrupción, fraude, abuso de recursos, uso indebido de información y conflictos de interés, estableciendo estándares claros y consecuencias frente a su incumplimiento.
- www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/guiaeticaydecumplimiento.



E. Política Anticorrupción y Antisoborno

La compañía prohíbe expresamente cualquier práctica de corrupción, soborno, dádivas indebidas o pagos de facilitación, ya sea de manera directa o indirecta, en el sector público o privado, nacional o internacional.
www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/ptee/politicaanticorrupcion.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para empleados, administradores, contratistas y terceros que actúen en nombre de la compañía.

F. Canal de Denuncias

En **IA ENERGY**, Integrada por Industria Ambiental y sus subsidiarias, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés un Canal de Denuncias confidencial, que permite reportar de buena fe y, si se desea, de manera anónima, cualquier situación relacionada con:

- Prácticas contrarias a la ética.
- Posibles actos de corrupción o soborno.
- Incumplimientos al SAGRILIFT o al PTEE.
- Conductas irregulares o ilegales.



La compañía garantiza la confidencialidad de la información, la protección del denunciante de buena fe y la prohibición de represalias.

✉ **Correo electrónico:** lineaetica@iaenergy.co.

🌐 **Formulario web:** www.iaenergy.com/lineaetica

☎ **Línea ética (opcional):** 316-740-32-15

G. Gobierno y Responsabilidad del Cumplimiento

El cumplimiento del SAGRILIFT y del PTEE cuenta con el apoyo y supervisión de la Alta dirección y con responsables designados conforme a la normatividad vigente, quienes velan por:

- La correcta implementación y actualización de los modelos.
- La capacitación y sensibilización en materia de cumplimiento y ética.
- El seguimiento a los riesgos y la mejora continua del sistema.



H. Nuestro Compromiso

Reafirmamos nuestro compromiso con los más altos estándares de ética, legalidad y transparencia, convencidos de que el cumplimiento no solo es una obligación normativa, sino un pilar fundamental para la sostenibilidad y reputación de la compañía:

www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/sagrilift/compromisoorganizacional

www.iaenergy.co/gobiernocorporativo/ptee/nuestrocompromisoetico.

